

## USHUAIA, 16/02/2023

VISTO el expediente N° ME-E-11381-2023 del registro de esta Gobernación; y

## CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el Visto, tramita una modificación de erogaciones correspondiente al Ministerio de Economía, Ejercicio 2023.

Que la misma se efectúa con el objeto de readecuar las partidas presupuestarias de la Subsecretaría de Flota Vehicular, dependiente de dicho Ministerio, a fin de dar continuidad a la adquisición de maquinarias destinadas al inmueble que funcionará como taller en la ciudad de Ushuaia.

Que la presente modificación presupuestaria se encuentra respaldada por los documentos obrantes en las órdenes 3 a 5, del expediente mencionado en el Visto.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo dispuesto por el artículo 14 de la Ley Provincial N° 1301, modificada por sus similares N° 1400 y N° 1434, las Leyes Provinciales N° 1062, artículos 2°, 3° y 5°, N° 1465 y los Decretos Provinciales N° 2495/22 y N° 3635/22.

Por ello:

## EL MINISTRO DE ECONOMÍA R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Modificar la distribución analítica de erogaciones del Poder Ejecutivo, Ejercicio 2023, la que quedará conformada de acuerdo con el detalle que surge del Anexo I, que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Las modificaciones a las que se refiere el artículo 1° regirán a partir del día de la fecha y constituirán autorizaciones para gastar en función de las disponibilidades financieras.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

## RESOLUCIÓN M.E. Nº 218/23.

G.T.F.
AT
DC
CFN

Ministro de Economía Gobierno de Tierra del Fuego A e I.A. S



ANEXO I - RESOLUCIÓN M.E. Nº 218/23.								
Modificación de créditos presupuestarios por Responsable e Inciso								
UGC	Responsable	Inciso	Cod. Fto.	Crédito vigente	Aumento	Disminución	Crédito actualizado	
UC0625	Ministerio de Economía	2-Bienes de Consumo	3	249.466.720,94	0,00	10.000.000,00	239.466.720,94	
UC0625	Ministerio de Economía	4-Bienes de Uso	3	0,00	10.000.000,00	0,00	10.000.000,00	
Totales				249.466.720,94	10.000.000,00	10.000.000,00	249.466.720,94	

G.T.F.
AT
DC
CFN

Ministro de Economía Gobierno de Tierra del Fuego A e I.A.S